



CNMV
Delegación de
BARCELONA



Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Barcelona, 9 de marzo de 2001

Asunto: Comunicación de Hechos Relevantes

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que después de concedida por Vdes. la autorización previa de cambio de Depositario en nuestros Fondos gestionados, estamos pendientes, una vez cumplidos los trámites reglamentarios, de la Escritura y posterior inscripción en el registro de esta CNMV de este hecho relevante.

El nuevo depositario será SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT S.A. y las comisiones que aplicará como depositario de nuestros Fondos serán las siguientes:

<i>Fondo</i>	<i>Com. Anual</i>	<i>Base</i>
INTERVALOR RENTA FIM	0,10%	Patrimonio efectivo
INTERVALOR BOLSA FIM	0,15%	"
INTERVALOR FONDOS FIMF	0,10%	"
INTERVALOR ACCS INTERNACIONAL	0,15%	"

Las comisiones aplicadas por el antiguo depositario BANCOVAL S.A. todavía vigentes para los Fondos INTERVALOR RENTA, INTERVALOR BOLSA e INTERVALOR FONDOS FIM y hasta que se produzca la sustitución del depositario citada anteriormente, son de 0,15, 0,15 y 0,20% respectivamente sobre el patrimonio de cada respectivo Fondo.

En ninguno de los dos Depositarios citados se supera el límite de 0,2% anual medido sobre el patrimonio custodiado de cada fondo establecido en el art. 45.5 del Reglamento de IIC, modificado por el RD91/2001 con vigencia desde el 18 de Febrero de 2001.

Les saludamos muy atentamente

Ricardo Torrella
Consejero Delegado

Registro en la CNMV nº 152 C.I.F. A. 59918886